ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KÄRCHER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril de dos mil catorce, siendo las 16h00 en un local situado en Puerto Santa Ana. Edificio Torreón, 1 piso, oficina 103, se reúnen los accionistas de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.** a saber:

1. **KÄRCHER ANDES S.A.**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de setecientas NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y;

2. **KÄRCHER CHILE SpA,** representada en este acto por su apoderada general, Catherine Torres Ramírez, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de UNA (1) acción ordinaria, liberada y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Acto seguido toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Hugo Larrea Argudo, quien actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad Hoc, Catherine Torres Ramírez. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*

2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013.*

3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*

4. *Eelección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

El Presidente Ad-Hoc de la sesión expone a la Junta General que del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos se desprende que la Compañía durante el ejercicio si bien no ha iniciado su operación comercial ha registrado pérdidas imputables justamente a gastos pre operacionales que las Normas Internacionales de Información Financiera requieren sean registrados en Resultados.

Con lo anterior, la Junta resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente relegir a FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US$ 170.oo anuales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 17h00.

Hugo Larrea Argudo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Catherine Torres Ramírez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

KÄRCHER ANDES S.A.
Accionista
Hugo Larrea Argudo
Apoderado General

KÄRCHER CHILE SpA
Accionista
Catherine Torres Ramírez
Apoderada General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KÄRCHER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril de dos mil catorce, siendo las 16h00 en un local situado en Puerto Santa Ana. Edificio Torreón, 1 piso, oficina 103, se reúnen los accionistas de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.** a saber:

1. **KÄRCHER ANDES S.A.**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de setecientas NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y;

2. **KÄRCHER CHILE SpA,** representada en este acto por su apoderada general, Catherine Torres Ramírez, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de UNA (1) acción ordinaria, liberada y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Acto seguido toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Hugo Larrea Argudo, quien actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad Hoc, Catherine Torres Ramírez. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*

2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013.*

3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*

4. *Eelección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

El Presidente Ad-Hoc de la sesión expone a la Junta General que del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos se desprende que la Compañía durante el ejercicio si bien no ha iniciado su operación comèrcial ha registrado pérdidas imputables justamente a gastos pre operacionales que las Normas Internacionales de Información Financiera requieren sean registrados en Resultados.

Con lo anterior, la Junta resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente relegir a FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US$ 170.oo anuales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 17h00. F) **Hugo Larrea Argudo, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; F) Catherine Torres Ramírez**, Secretaria Ad-Hoc de la Sesión; F) **KÄRCHER ANDES S.A., Accionista, Hugo Larrea Argudo, Apoderado General; F) KÄRCHER CHILE SpA, Accionista,** Catherine Torres Ramírez, Apoderada General.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.
GUAYAQUIL, 14 de Abril de 2014

Catherine Torres Ramirez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KÄRCHER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 2014.

1. **KÄRCHER ANDES S.A.**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de setecientas NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, y;

2. **KÄRCHER CHILE SpA,** representada en este acto por su apoderada general, Catherine Torres Ramírez, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de UNA (1) acción ordinaria, liberada y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos.

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Hugo Larrea Argudo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Catherine Torres Ramírez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión